



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de diciembre de 2022

Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Estadística

### 54º período de sesiones

28 de febrero a 3 de marzo de 2023

Tema 3 f) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas empresariales y comerciales**

## Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales

### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2022/324 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales. Ese informe contiene datos actualizados sobre las actividades realizadas por el Comité para perfilar su programa de trabajo con el objetivo de mejorar la integración de las estadísticas empresariales, comerciales y de otros ámbitos, así como para abordar nuevas esferas prioritarias. En él, además, el Comité presenta su nuevo programa de trabajo y los avances logrados tanto en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales como en la articulación de una iniciativa mundial para aumentar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas. Se invita a la Comisión a expresar su opinión sobre la marcha de los trabajos y a proporcionar directrices sobre los elementos del programa de trabajo.

---

\* E/CN.3/2023/1.



## Informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales

### I. Introducción

1. En su decisión 53/119, aprobada en su 53<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado en febrero y marzo de 2022, la Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales (E/CN.3/2022/20) y expresó su aprecio por el trabajo realizado por el Comité;

b) Hizo suya la actualización de la visión estratégica que subrayaba la importancia de una integración horizontal y vertical de las estadísticas empresariales y comerciales y determinaba los nuevos ámbitos prioritarios, a saber, la digitalización, la productividad y la innovación, el bienestar y la inclusión social, y la economía verde; acogió con beneplácito el nuevo programa de trabajo; y solicitó al Comité que coordinara su actuación con los comités y grupos de expertos pertinentes para evitar la duplicación del trabajo y reforzara la coordinación con otros ámbitos estadísticos;

c) Alentó al Comité a compartir prácticas sobre la vinculación de microdatos y sobre el desarrollo de una infraestructura de datos integrada para vincular los microdatos sobre personas y empresas;

d) Tomó nota del manual sobre el modelo de madurez de los registros estadísticos de empresas, alentó el desarrollo de un conjunto de herramientas e hizo suya la puesta en marcha de una evaluación mundial periódica del estado de aplicación de los registros estadísticos de empresas en los países, alentó una estrecha coordinación con el Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Empresas y otros grupos pertinentes, acogió con beneplácito las actividades propuestas de creación de capacidades para los registros estadísticos de empresas y sugirió que se elaboraran directrices para la integración de la información geoespacial en los registros estadísticos de empresas;

e) Tomó nota del volumen 1 del manual sobre los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales, alentó la preparación del volumen 2 del manual para profundizar en los indicadores del comercio internacional y alentó al Comité a otorgar prioridad a los indicadores y evaluar la posibilidad de crear bases de datos mundiales para estos indicadores a partir de las iniciativas existentes y sobre la base de la capacidad de los países para producir esta información;

f) Acogió con beneplácito el programa de trabajo, el mandato y el programa de investigación del equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional, incluido el desarrollo de un modelo de madurez para las estadísticas del comercio internacional de servicios y las herramientas de datos para las estadísticas del comercio internacional de mercancías, y expresó su reconocimiento por los progresos realizados en la definición de la lista de cuestiones para la revisión de los manuales de estadísticas comerciales;

g) Apoyó la creación de una iniciativa mundial destinada a mejorar la disponibilidad de identificadores únicos de empresas en las fuentes de datos administrativos, pues se considera esencial para ayudar a los países a reforzar los registros estadísticos de empresas y comprender mejor la globalización; y solicitó al Comité que siguiera elaborando la iniciativa y que informara a la Comisión en el 54<sup>o</sup> período de sesiones, que se celebraría en 2023.

2. El presente informe contiene una actualización de las actividades del Comité para perfeccionar su programa de trabajo con el fin de mejorar la integración de las

estadísticas empresariales y comerciales y la coordinación con otros ámbitos estadísticos y abordar las nuevas esferas prioritarias. En el informe, el Comité presenta un programa de trabajo perfeccionado del Comité y sus equipos de trabajo en la sección II.A; el avance en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales en la sección II.B; el avance en el desarrollo de una infraestructura de datos integrada para vincular los microdatos sobre personas y empresas en la sección II.C; y el avance en el desarrollo de una iniciativa mundial para mejorar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas en la sección II.D. En la sección III se presentan otras actividades del Comité.

## II. Avances en los trabajos del Comité en 2022

3. El Comité celebró su quinta reunión del 6 al 9 de septiembre de 2022 en Nueva York. El Comité debatió sus futuras prioridades a la luz de su visión estratégica consolidada sobre las estadísticas empresariales y comerciales, que se centra no solo en una mayor integración entre las estadísticas empresariales y comerciales, sino también en una mayor coordinación entre otros ámbitos estadísticos y con los marcos macroeconómicos, como las cuentas nacionales y las cuentas medioambientales. Los futuros trabajos del Comité se centrarán especialmente en a) la digitalización, la productividad y la innovación; b) el bienestar y la inclusión social; y c) la economía verde. Estas esferas se integrarán en el plan de trabajo de los equipos de tareas pertinentes del Comité. El Comité también debatió nuevas esferas de trabajo, como la integración de medidas de género en las estadísticas empresariales y comerciales pertinentes; el desarrollo de una infraestructura de datos integrada para vincular microdatos sobre personas y empresas; el acceso a nuevas fuentes de datos, como los macrodatos, y su uso; y una iniciativa mundial sobre identificadores únicos.

### A. Avances en los programas de trabajo de los equipos de tareas

4. El Comité debatió los avances en los trabajos de sus equipos de tareas y definió temas adicionales que deben seguir desarrollándose, a saber: la orientación sobre el nexo entre digitalización, innovación y productividad, a partir de las prácticas de los países; la elaboración de un manual sobre la integración entre los registros estadísticos de empresas y los registros comerciales; las pautas sobre la integración de las medidas de género en las estadísticas empresariales y comerciales pertinentes, a partir de las prácticas de los países; y la mejora de la coordinación con expertos de otros ámbitos estadísticos sobre cuestiones estratégicas clave y prioridades comunes. La Mesa del Comité velará por que el trabajo se coordine entre los equipos de tareas a fin de minimizar el solapamiento de las actividades y clarificar las asignaciones entre ellos.

5. *Equipo de tareas sobre dinámica, demografía e iniciativa empresariales.* El equipo de tareas sobre dinámica, demografía e iniciativa empresariales está dirigido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México. El programa de trabajo de este equipo de tareas para el próximo bienio incluye trabajos sobre género (elaboración de un documento de orientación sobre cómo integrar los aspectos de género en las estadísticas empresariales y comerciales pertinentes, y continuación de los debates con países y organizaciones internacionales sobre estadísticas empresariales y de género) y trabajos sobre emprendimiento (identificación de características adicionales sobre la iniciativa empresarial entre las empresas a través de una encuesta específica; creación de un repositorio con experiencias nacionales para medir el espíritu empresarial; y definición de las cuestiones políticas sobre la contribución de las empresas a la economía y las fuentes de datos necesarias).

6. *Equipo de tareas sobre globalización y digitalización.* El programa de trabajo del equipo de tareas sobre globalización y digitalización, dirigido por la Oficina de Estadística del Canadá, incluye la identificación de lagunas de datos en las medidas comparables de los niveles sectoriales de productividad; la medición del valor de intangibles e inversiones; la mejora de la puntualidad de los datos de productividad; la identificación del nivel de adopción de tecnologías en las empresas y su contribución al éxito empresarial; la mejora de la puntualidad, coherencia y adaptabilidad de los datos en relación con la adopción de tecnologías por parte de las empresas; supervisión de los datos sobre las tendencias y la evolución de las cadenas de valor mundiales, así como su repercusión en la globalización; y la vinculación de la globalización y la digitalización con las innovaciones empresariales relacionadas con las cuestiones medioambientales y sociales, como el cambio climático y el bienestar.

7. *Equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad.* El programa de trabajo del equipo de tareas sobre bienestar y sostenibilidad, dirigido por la Oficina de Estadística de Dinamarca, incluye el desarrollo de recomendaciones para la medición de determinados aspectos clave del efecto del sector empresarial sobre la igualdad y la inclusión social (incluidos el género, los grupos vulnerables y las empresas sociales) para las empresas; el desarrollo de indicadores sobre determinados aspectos clave de la “transición verde” del sector empresarial y los efectos medioambientales y climáticos de esta transición; una colaboración más estrecha con las cuestiones relacionadas con las empresas para la compilación de las cuentas medioambientales; y la contribución a un mayor desarrollo y promoción de la integración de datos y estadísticas de distintos ámbitos, incluida la vinculación de microdatos, con especial atención a los datos relacionados con el bienestar y la sostenibilidad.

8. *Equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional.* El programa de trabajo del equipo de tareas sobre estadísticas de comercio internacional, dirigido por la Oficina de Estadística de Portugal y la Oficina de Cambios de Marruecos, incluye la revisión de los manuales de comercio (*Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y *el Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010*), garantizando al mismo tiempo la coherencia con la actualización de otras normas estadísticas, como el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*; la redacción de notas orientativas sobre los diversos temas conceptuales relacionados con la revisión de los manuales comerciales y otros temas conceptuales que pueden justificar manuales independientes (como el actual manual sobre la medición del comercio digital<sup>1</sup> y contabilización de las cadenas de valor mundiales<sup>2</sup>); la elaboración de orientaciones y la adopción como referencia de las mejores prácticas nacionales sobre la integración de las estadísticas empresariales y comerciales; la finalización del segundo volumen del manual sobre los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales; y la preparación de un modelo de madurez para las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios y la creación de capacidad relacionada sobre los conceptos comerciales, el modelo de madurez y las herramientas de datos comerciales. El avance alcanzado en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales se presenta en la sección II.B más adelante.

9. *Equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad.* Los dos equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad, dirigidos por la Oficina de

<sup>1</sup> Puede consultarse en <https://www.oecd.org/sdd/its/Handbook-on-Measuring-Digital-Trade-Version-1.pdf>.

<sup>2</sup> Puede consultarse en <https://unstats.un.org/unsd/business-stat/Assets/Documents/GVC/Accounting%20for%20Global%20Value%20Chains%20-%20White%20Cover%20Version.pdf>.

Estadística de los Países Bajos y la Oficina Central Palestina de Estadística, respectivamente, han estado trabajando en la finalización del manual sobre el modelo de madurez de los registros estadísticos de empresas para abordar los comentarios de la consulta global. Una vez finalizado el manual, se seguirá trabajando en el desarrollo del conjunto de herramientas para el modelo de madurez y en la elaboración de la evaluación global sobre registros estadísticos de empresas. Los equipos de tareas seguirán coordinándose con el Grupo de Wiesbaden, especialmente en lo que respecta a la coordinación de la evaluación global sobre los registros estadísticos de empresas y los informes de progreso de los países recogidos por el Grupo de Wiesbaden. Los equipos de tareas también abordarán una serie de temas relacionados con los registros estadísticos de empresas, tales como la incorporación de información geoespacial sobre estos registros, a partir de las prácticas de los países; el desarrollo metodológico del registro mundial de multinacionales mantenido conjuntamente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); la integración del registro estadístico de empresas y el registro mercantil; la iniciativa mundial sobre identificadores únicos para las empresas; las orientaciones sobre las unidades estadísticas; la vinculación de microdatos y el registro estadístico de empresas; la protección de la confidencialidad al compartir datos; y el uso de macrodatos para el registro estadístico de empresas. Los equipos de tareas seguirán trabajando en la preparación de material de formación y asistencia técnica en relación con los registros estadísticos de empresas; la organización de seminarios web sobre temas específicos relacionados con los registros estadísticos de empresas; y la asistencia al equipo de tareas sobre estadísticas de comercio internacional en las herramientas de creación de capacidad.

10. Dado que el trabajo de los dos equipos de tareas se ha coordinado estrechamente, el Comité propone combinarlos en un único equipo de tareas sobre registros estadísticos de empresas, cuyos respectivos directores pasarán a ser copresidentes. El nuevo equipo de tareas seguirá persiguiendo los dos objetivos: la creación de capacidad y unos registros estadísticos de empresas exhaustivos. Se ha preparado un nuevo mandato, que se ha presentado a la Comisión de Estadística como documento de antecedentes del presente informe.

## **B. Avance logrado en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales**

11. La Comisión de Estadística, en su decisión 52/107, aprobó la revisión de los manuales de comercio (*Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010*), garantizando al mismo tiempo la coherencia con la actualización de otras normas estadísticas, como el SCN y el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*; y acogió con satisfacción la creación del equipo de tareas sobre estadísticas de comercio internacional para la revisión de las normas relacionadas con el comercio. El equipo de tareas ya ha hecho balance de las revisiones del SCN y del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y ha examinado las repercusiones en las actualizaciones del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios* y de las *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones*, el marco conceptual y los plazos de revisión. El equipo de trabajo está redactando notas orientativas sobre los diversos temas conceptuales relacionados con la revisión de los manuales de comercio y otros temas conceptuales que pueden justificar manuales independientes (como el manual sobre la medición del comercio digital y la contabilización de las cadenas de valor mundiales) y elaborando orientaciones a partir de las mejores prácticas

nacionales sobre la integración de las estadísticas empresariales y comerciales. El equipo de tareas prevé que cada nota orientativa se redacte por un equipo de colaboradores y pase por una revisión por pares de la Mesa del Comité y a un proceso de consultas globales, con su posterior revisión.

### **C. Desarrollo de una infraestructura de datos integrada para vincular microdatos sobre personas y empresas**

12. El Comité inició en su anterior reunión, en septiembre de 2022, un debate sobre la elaboración de una infraestructura de datos integrada para vincular los microdatos sobre personas y empresas. El Comité examinó algunos ejemplos de países en este ámbito y debatió posibles vínculos de conceptos y métodos utilizados en los censos de población y vivienda, en los que se reúnen los registros de población, los registros de direcciones/viviendas/edificios y otros datos administrativos para proporcionar la base del censo de población y vivienda.

13. El Comité reconoció la importancia de un diálogo continuo con los expertos de los censos de población y vivienda para compartir experiencias y prácticas relacionadas con el trabajo sobre los registros. Puede existir una oportunidad de elaborar directrices comunes que acaben mejorando la integración de los registros de empresas y personas.

### **D. Iniciativa mundial para mejorar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas**

14. En su 53<sup>er</sup> período de sesiones, celebrado en marzo de 2022, la Comisión de Estadística apoyó el desarrollo de una iniciativa mundial destinada a mejorar la disponibilidad de identificadores únicos de empresas en las fuentes de datos administrativos, y pidió al Comité que siguiera elaborando la iniciativa e informara a la Comisión en su 54<sup>o</sup> período de sesiones, en 2023. Los principales objetivos de la iniciativa mundial son reforzar la transparencia sobre las empresas en los países mejorando su registro; mejorar la disponibilidad de identificadores únicos empresariales en las fuentes de datos administrativos de los países; y promover el acceso y la puesta en común de datos administrativos para los registros estadísticos de empresas. El refuerzo del registro administrativo de empresas en los países y el establecimiento de identificadores únicos para las personas jurídicas se considera un primer paso importante para mejorar los registros estadísticos de empresas, especialmente en los países en los que el sistema de datos administrativos de las empresas no está bien establecido. Además, para comprender mejor la globalización y el perfil de las multinacionales en sus estructuras transfronterizas de propiedad jurídica, es importante vincular los identificadores únicos nacionales con los identificadores globales, lo que a su vez facilitará el establecimiento y mantenimiento de registros globales que contengan la estructura jurídica de las multinacionales, en particular los registros globales (mantenidos por la División de Estadística y la OCDE) y el vínculo entre las estadísticas empresariales y comerciales. Será importante explorar cómo aprovechar la iniciativa existente del sistema global de identificadores de personas jurídicas, que proporciona identificadores únicos globales de personas jurídicas y su estructura de propiedad y cuenta con una sólida infraestructura de emisión de identificadores con los países.

15. El Comité propone que, en un primer momento, el trabajo se centre en la divulgación a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes; la coordinación de las actividades de cooperación técnica destinadas a reforzar el registro administrativo de las empresas en los países y la legislación pertinente; la

elaboración de directrices y estudios de casos sobre la importancia de un sistema de registro que funcione correctamente en los países para los registros estadísticos de empresas; y la demostración mediante estudios de caso de la importancia y el beneficio de vincular los identificadores nacionales con identificadores globales, como el sistema de identificadores de personas jurídicas. El proyecto de propuesta de iniciativa sobre identificadores globales se presenta como documento de antecedentes del presente informe.

### **III. Coordinación con otros ámbitos estadísticos y otras actividades**

16. En consonancia con su visión estratégica de las estadísticas empresariales y comerciales, el Comité ha seguido estableciendo contactos activos con grupos de expertos de otros ámbitos estadísticos para mejorar la coordinación de actividades y definir áreas de interés común. Durante su anterior reunión, el Comité entabló un debate con expertos en cuentas nacionales, cuentas medioambientales y estadísticas industriales.

17. El Comité proseguirá la coordinación con el Grupo de Wiesbaden en el ámbito de los registros estadísticos de empresas, así como sobre los informes sobre la marcha de los trabajos de los países y la evaluación global de los registros estadísticos de empresas. La Presidencia del Grupo de Wiesbaden se encarga de recopilar los informes de los países sobre los progresos realizados en conexión con la reunión de dicho Grupo. En 2021, el INEGI desarrolló un sistema de recopilación de datos en línea para facilitar la recopilación y compilación de estos informes. Debido a la rotación de la Presidencia del Grupo de Wiesbaden, se propuso que la División de Estadística llevara a cabo la recopilación en línea de los informes sobre los progresos realizados de los países en nombre de la Presidencia del Grupo de Wiesbaden.

### **IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

18. Se invita a la Comisión a que exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

- a) **las actividades del Comité y sus equipos de tareas, y la fusión de los equipos de tareas sobre los registros exhaustivos de la actividad empresarial y la creación de capacidad en un único equipo de tareas sobre registros estadísticos de empresas;**
- b) **la elaboración de orientaciones sobre la integración de las estadísticas empresariales y comerciales y sobre la integración de los aspectos de género en las estadísticas empresariales y comerciales pertinentes;**
- c) **el trabajo y el avance en la revisión de los manuales de estadísticas comerciales;**
- d) **los elementos de una iniciativa mundial para mejorar la disponibilidad de identificadores únicos para las empresas.**